

Guatemala, 30 de septiembre de 2021.

Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Lilian Candida Caná Chom	CUI:	2836942970709
Número de contrato:	DGDCFC-029-031-2021	Acuerdo Ministerial:	No. 10-2021
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	Nit del Contratista:	32209177
Número de Factura:	2246525584	Serie:	8233FF84
Honorarios Mensuales:	7,000.00	Período del Informe:	Mes de Septiembre 2021
Monto Total del Contrato	83,322.58	Plazo del Contrato:	04-1-2021 al 31-12-2021
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

Objetivos del Contrato: El Técnico se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

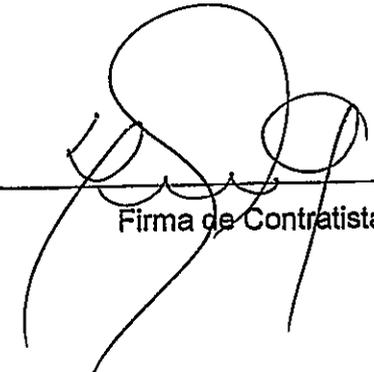
Desarrollo ordenado de Actividades:

- Apoyar la elaboración del plan de trabajo regional para coordinar acciones apegadas al Plan Nacional de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034, ODS, Plan Katún Nuestra Guatemala 2032, Plan Operativo Anual de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y normativas culturales vigentes, en beneficio y para atención a los pueblos indígenas y comunidades lingüísticas de la región asignada.

- b) Apoyar el diseño y ejecución de proyectos de capacitación al interior de las comunidades lingüísticas con organizaciones e instituciones a través de la participación, democratización y desconcentración del proceso de Desarrollo Humano Sostenible y Cultura de Paz.
- c) Apoyar la gestión de becas para formación, empoderamiento de sociedad civil y fortalecimiento de los Idiomas Indígenas de Guatemala.
- d) Apoyar la organización comunitaria para la generación de emprendimientos culturales autosostenibles mediante la perfilación, presentación y seguimiento de proyectos ante organismos nacionales e internacionales.
- e) Apoyar la coordinación Interinstitucional y gobiernos locales para la generación de acciones culturales.
- f) Apoyar la generación de propuestas sistemáticas para la incorporación de la cultura en los planes municipales de desarrollo.
- g) Apoyar la atención, coordinación y seguimiento territorial de todo lo referente al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel departamental y regional y las distintas comisiones que de ellas emanen.
- h) Apoyar, coordinar, ejecutar y registrar los procesos de convocatoria para las elecciones de los Representantes de Pueblos Indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.
- i) Apoyar eventualmente el trabajo territorial en otras regionales cuando exista designación del jefe inmediato.
- j) Apoyar la articulación y representatividad ministerial ante las diferentes dependencias del Estado, sociedad civil, gobiernos locales a nivel comunitario.
- k) Apoyar y brindar acompañamiento técnico y orientación a las acciones a cargo de los promotores culturales.
- l) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- m) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO" o sus autoridades superiores.

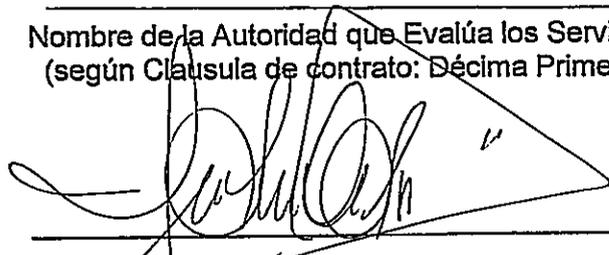
Lilian Candida Caná Chom

Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Encargada del Depto. de Gestión
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES